LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que revisado el Sistema Financiero y Presupuestal de la Personería Municipal de Valledupar, dentro del cual se encuentra el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, se pudo constatar que existe saldo suficiente para contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ALA GESTION JURIDICA DE LA PERSONERIA AUXILIAR ENCARGADA DEL SECTOR AMBIENTE, GESTION DEL RIESGO, SERVICIOS PUBLICOS, HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, ORIENTADOS A LA SUSTANCIACION, PROYECCION Y CONTESTACION DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, RECURSOS LEGALES, PQRS, ASI COMO ATENCION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA"**, con los siguientes Códigos, así:

Código	Descripción	Valor total estimado
2.1.2.02.02.008.02	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	$5.200.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, el día tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó:	ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA Asesor Jurídico – Despacho y Oficina Administrativa y Financiera Personería Municipal (Contratista)	
Revisó	ERIKA PATRICIA DUQUE VEGA Abogada Contratista – Despacho y Oficina Administrativa y Financiera	
Aprobó	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personera Municipal de Valledupar (Contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

Personería Municipal de Valledupar
Calle 14 No. 6 - 44 * Antiguo Edificio Cajanal * Piso 2
Correo Electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar